

PREMIO MAURA

UN CONCURSO DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

La Junta de Gobierno de esta Academia ha acordado abrir un concurso para la adjudicación del Premio Maura, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación otorgará un premio titular «Premio Maura» a la mejor obra original e inédita escrita en lengua castellana por un solo autor, y que versare sobre el siguiente tema: «El pensamiento político de Maura sobre el derecho constitucional».

Segunda.—El premio consistirá en la cantidad de 5.000 pesetas en metálico y un diploma que se entregará solemnemente. Si la Academia acordare imprimir la obra premiada, de ella se entregarán, asimismo, a su autor, gratuitamente, cien ejemplares.

Tercera.—El plazo para la presentación de los trabajos empieza a contarse desde la publicación de esta convocatoria y expira el día 31 de Diciembre de 1932, a las nueve de la noche, hora hasta la cual se admitirán aquéllos en la Secretaría de la Academia.

Cuarta.—Los trabajos se presentarán en doble ejemplar, escritos a máquina, sin firma y señalados con un lema. Su extensión no podrá exceder de la que aproximadamente equivale a un libro de 500 páginas impresas, en planas de 37 líneas de 20 caracteres, letra del cuerpo 10 en el texto y 8 en las notas.

Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado y lacrado, rotulado con el mismo lema de aquél, y que dentro contenga su firma y la expresión de su domicilio y lugar de su residencia.

Los que quebranten el anónimo perderán todo derecho al premio.

La Secretaría entregará recibo de los pliegos presentados, indicando en él el lema y demás circunstancias exteriores.

Quinta.—Podrán optar al premio todos los académicos de esta Corporación. Numerarios, Profesores, Correspondientes, Honorarios o de mérito que lo sean el citado día 31 de Diciembre de 1932. Que sean, no obstante, excluidos los Académicos que pertenezcan a la Comisión de Fomento o a la Junta de Gobierno en el curso actual de 1931-1932 o en el próximo de 1932-1933.

Sexta.—Terminado el plazo del



MADRID.—Don Ricardo Herráiz obsequió con una comida a los informadores de la Dirección General de Seguridad. Con él se sentaron a la mesa el comisario general, don Enrique Maqueda, y los representantes de la Prensa.

INFORMACION POLITICA

Los patronos de Jaén no aceptan las bases de trabajo y el conflicto se extiende por los pueblos

Visitas al presidente

Madrid 12.—El ministro de la Guerra recibió varias visitas, entre ellas las de los diputados señores Velao y Navarro, con comisiones de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo.

También le visitó una comisión de obreros filiados del Ejército, que expusieron al señor Azaña la situación por que atraviesa este personal con relación al proyecto de los Cuerpos auxiliares subalternos del Ejército.

Don Ramón Ferrer hizo entrega al presidente de una bandera republicana del año 73.

Después del señor Azaña habló con los periodistas, a los que dijo que las fuerzas militares de Marruecos quedarán transformadas en ocho batallones cuando entre en vigor el nuevo presupuesto, que será a primeros del próximo mes.

Conflicto resuelto. Los patronos de Jaén no aceptan las bases de trabajo

Madrid 12.—Al señor Largo Caballero le visitó una comisión de la Federación de Aguas, Gas y Electricidad, que se interesó por el rápido despacho de un expediente presentado por la patronal de Barcelona, habiendo dado órdenes en tal sentido.

La Federación de Espectáculos le habló de las conclusiones aprobadas en reciente asamblea, y el ministro manifestó que ninguna de dichas conclusiones correspondía a la jurisdicción de su departamento.

El presidente del Jurado mixto de Sevilla le habla participado que había quedado resuelto el conflicto

Disposiciones oficiales

Las incompatibilidades de los maestros con el vecindario

Madrid 12.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Orden declarando que los maestros nacionales que se hayan hecho incompatibles con el vecindario y cuya permanencia en la escuela pueda constituir una perturbación para la buena marcha de la enseñanza y de su propia tranquilidad, podrán ser trasladados a otro punto previos los requisitos y garantías necesarios.

—Disponiendo se renueven las representaciones patronal y obrera del Jurado mixto de alfarería, zapatería, guarnicionería y similares de Granada.

—Orden del ministro de Agricultura convocando una reunión el día 16 del corriente para estudiar las normas de una posible regulación de las ventas de tejidos.

BRISAS DEL NOROESTE

VIGORICEMOS LA RAZA

Es realmente consolador para todos los amantes de la cultura física el saber que están tomando en nuestro país, y especialmente en la región gallega, las prácticas atléticas, en las que intervienen jóvenes comprendidos entre los 12 y los 17 años. Aun no hace mucho tiempo, los adolescentes españoles no se preocupaban en lo más mínimo de la cultura física. Nadie se preocupaba tampoco de inculcarles el culto a los deportes que había de forjar una raza fuerte y sana, y se veía languidecer a nuestra juventud, que se pasaba las horas aspirando la enrarecida atmósfera de los cafés y de las tabernas.

Afortunadamente se ha reaccionado a tiempo y las nacientes sociedades atléticas de Vigo, con una constancia y abnegación dignas del mayor encomio, han comenzado su obra reconstructiva, tomando como base a los jóvenes que se hallan en la edad adolescente. Comenzaron por hacer una intensa propaganda, haciendo resaltar las grandes ventajas que reporta la vida al aire libre y la virtud tonificante de los rayos colores. En las revistas deportivas se publicaban dibujos, en los que se hacía contrastar la silueta que presentaba un joven que jamás había practicado la cultura física y los deportes, con otro que verificaba estas prácticas con asiduidad.

El primer dibujo mostraba a un joven de corta estatura, pecho hundido y estrecho, cara macilenta, hombros caídos y carente de esa gracia y agilidad que proporcionan los ejercicios físicos a todos los que los practican. El otro dibujo representaba a otro joven de estatura elevada, de ancho y combado tórax, hombros redondos y macizos, cimentados en unas piernas de gran solidez que daban al conjunto una armonía, una gracia y una soltura admirables.

Esta propaganda pro raza, ha tenido la virtud de hacer congregarse en torno a estos paladines del deporte a un buen número de jóvenes. Lo primero que se les exigió fué la ficha médica. A los pocos días se presentaban al reconocimiento en las Clínicas e iban entregando júbilosos y entusiasmados a los organizadores su ficha limpia de toda tara fisiológica.

Una vez conseguida esta excelente materia prima, se les obligó a someterse a la disciplina rigurosa de sus preparadores y comenzaron los entrenamientos en el Stadium de Balaídos con un entusiasmo ilimitado.

Al poco tiempo se organizó el campeonato infantil de cross country patrocinado por el semanario deportivo «Espírita», que constituyó un éxito formidable.

Participaron en la prueba cerca de 500 muchachos, perfectamente uniformados y clasificados por equipos, desfilando previamente por la pista en correcta formación, con una soltura de movimientos y un ritmo atlético, que causaron admiración en el numeroso público que había acudido a presenciar la prueba. Esta fué disputadísima, y todos los muchachos se emplearon con un espíritu de equipo admirable, sacrificando el lucimiento personal por conseguir la victoria de su grupo.

El vencedor absoluto de la carrera, un simpático muchacho de 16 años, al pisar la meta de llegada, loco de entusiasmo abrazaba a sus compañeros con desbordante frenesí.

Recientemente, la Sociedad Atlética organizó un campeonato infantil de Atletismo, que constituyó otro éxito rotundo. Entre corredores, saltadores y lanzadores, se hallaba inscripto más de un centenar de participantes, y algunas de las marcas logradas se aproximaron mucho a las registradas en los records oficiales de Galicia.

Ahora se anuncia para el día 20 de Marzo el II campeonato infantil de Cross, y es tal el entusiasmo que existe entre este pequeño ejército de atletas, que puede asegurarse tomarán la salida más de 600 corredores.

Otro acto demostrativo de cómo se intenta preparar físicamente a nuestra juventud, son los equipos infantiles de water polo que el Club Meritimo de Vigo está organizando para celebrar un torneo de pequeños triñones.

Y como complemento, el campeonato de fútbol, que se disputa entre una legión de diminutos jugadores, que el día de mañana nutrirán las filas de nuestros equipos de primera categoría.

Por lo tanto, si los encargados de encauzar esta generación de jóvenes educándolos en la práctica de los deportes y en el amor a la cultura física, no desmayan en su meritoria empresa, podremos contar en tiempo no lejano con una pléyade de atletas excelentemente preparados, que podrán competir con los más destacados valores del atletismo extranjero.

Y, entonces, esta raza nuestra que era el orgullo de nuestros antepasados, volverá a resurgir, pujante y vigorosa, merced a esta generación que temple sus músculos y su espíritu con la práctica de los deportes atléticos.

Celso CUIÑAS
Vigo-Marzo 1932.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un robo

Casto Pérez García, labrador del cortijo «El Consejo», del término de Montefrío, denunció a la Guardia civil de dicho puesto que hacía algún tiempo le habían robado 625 pesetas en monedas de a 5.

Practicadas las oportunas gestiones, se averiguó que el vecino de Montefrío Francisco Montilla Liñán (a «Tarugo», sujeto tildado de ratero, venía haciendo compras de cereales y paja, pagando todo en monedas de 5 pesetas.

Interrogado Francisco sobre la procedencia del dinero, incurrió en numerosas contradicciones, por cuya razón ha sido detenido como presunto autor del robo.

En virtud de denuncia presentada por el vecino de Granada José Aranda María, la Guardia civil de Alhendín ha denunciado al vecino de Gójar Enrique González Santeña, por maltrato de palabra y amenaza a José Aranda.

LA MODA PRACTICA

LA MEJOR REVISTA DE MODAS

Proyecto de ley declarando a Briand merecedor del bien de la patria

París 12.—El presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara y ponente del proyecto de ley declarando que M. Briand ha merecido bien de la patria, termina su informe así: «De este modo y porque encarnaba con extraordinaria potencia el alma pacífica de Francia y profunda inspiración de nuestro pueblo hacia la concordia internacional, Briand fué uno de los mejores servidores de la patria y por ello también es necesario que el Parlamento lo proclame así».

El nuevo empréstito

El Banco de España no es partidario de favorecer la pignoración

Madrid 12.—«La Libertad» dice en su número de hoy: «Tenemos entendido que el Banco de España se muestra partidario de una gran austeridad en las condiciones de admisión a la pignoración de los nuevos títulos del empréstito y tipo de interés.

Se quería que fuera admitida la nueva deuda a la pignoración por tipo superior al noventa por ciento, que es hoy el más favorable en esta clase de operaciones; pero el Banco de España se ha opuesto, por considerar que no debe favorecerse el movimiento pignoratorio, sino que, por el contrario, es preciso infiltrar el nuevo papel en el ahorro. Y a esto tiende el interés.

VIDA URBANA

La política y el barrio de Santa Escolástica

Ha sido aprobado el presupuesto municipal y con ello parece determinada la labor económica de nuestro Ayuntamiento respecto a la Administración de la Ciudad.

Mercedo, apertura de la calle de Simón Bolívar, obras de alcantarillado, aguas potables, etc., etc., son causas de la más urgente necesidad que habría que acometer con la premura de un barrio necesitado.

Santa Escolástica es huérfana de concejales, y estos vecinos, que en uno solo llevarán al edificio de la plaza del Carmen, con todo el amor de sus actos conscientes, la verdadera representación de los que desearían mirar y hacer por él, se ven ante el fracaso del alejamiento de sus defensores con un solo concejal. Este tiene la palabra.

Los aplausos y los parabienes se los llevan las actuaciones, y si ahora no pone en ello todo su celo y todo su amor propio... más vale que lo hagan diputado a Cortes... y con ello nos quedaríamos como siempre.

GUILLERMO FAJARDO

LA HUELGA DE CÓRDOBA

ba resuelta

Córdoba 12.—Ha quedado resuelta la huelga que había planteada en esta población.

Los obreros han aceptado el ofrecimiento del gobernador civil, habiendo reanudado el trabajo todos los huelguistas.

LOS DISTURBIOS EN TOLEDO. DILIGENCIAS JUDICIALES

Toledo 12.—Esta tarde estuvieron en la cárcel el juez «especial» nombrado para que entienda en lo relativo a los disturbios revolucionarios acaecidos días pasados, y el fiscal de la Audiencia, procediendo a interrogar a los detenidos.

El juez decretó la libertad de siete detenidos, entre ellos un abogado.

La Policía detuvo a Trinidad García Vidal, que estaba escondido en las obras que se realizan en el edificio de la Normal de Maestros, desde donde se agredió a la fuerza pública. Se le ocupó una pistola. Esta detención se considera muy importante.

LA FILIAL SOVIETICA Y CUATRO BANCOS CHINOS DE SAKALIAN HAN SIDO SAQUEADOS

Moscú 12.—Se han recibido noticias de que en Sakalian ha sido saqueada la Filial Soviética.

Los rebeldes entraron a saco también en cuatro Bancos chinos y además abrieron las puertas de la prisión.

El cónsul japonés, algunos funcionarios chinos y de otras naciones, se han refugiado en territorio soviético.

Los rebeldes, en dos grupos, ocupan los distritos Este y Oeste.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el día 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Andújar. Don Francisco López y otro con don Juan Lozano, sobre desherencia; ponente, señor Rodríguez; abogados señores Mercedilla y García Valdecasas; procuradores señores Sabatel y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Segurario. Don Manuel Tripaldi Jiménez Herrera con doña Cermen Carvajal Zurita, sobre propiedad de un fruto; ponente, señor Romero; abogados, señores López del Hierro y Hernández Carrillo; procuradores, señores Sabatel y Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Guadix, contra Miguel Martos Zurita y otro, por distracción de aguas; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Cañizares; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol. Contra José Torné Sánchez y otro, por lesiones; ponente, señor Lasso; abogados, señores Alarcón y Pavón; procuradores, señores Rivas y Rivero; secretario, señor Alonso.

LA Conferencia Internacional del Vino

París 12.—El ministro de Agricultura francés presidió un banquete de la Asociación de Viticultores y negociantes del vino en honor de los miembros de la Conferencia Internacional del Vino, con motivo de la sesión de clausura.

El diputado por el departamento de Vinos puso de relieve la eficacia de los trabajos de la Conferencia y mostró su esperanza de que sea abolida la prohibición en Finlandia, con lo que en breve plazo los Estados Unidos tomarían análoga medida.

D. Niceto Alcalá Zamora y su elección para la Academia Española

Madrid 12.—«El Liberal» publica una entrevista con don Niceto Alcalá Zamora mantenida por su redactor don Rafael Marquina.

De ella se desprende que el señor Alcalá Zamora en realidad fué nombrado académico de la Española mucho antes de ser gobernante con la República, ya que hace unos cinco años que fué elegido académico y la Dictadura publicó entonces un decreto para imposibilitar su elección, reformándose de ese modo la docta Corporación.

El discurso de ingreso en la Academia Española del presidente de la República, versará sobre «El derecho en el teatro». El señor Alcalá Zamora ha declarado que en su discurso ha recogido, a través de la literatura, los problemas jurídicos más importantes, exponiendo su planteamiento y su desarrollo.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRAS EDICIONES DE LA TARDE

EN EL GOBIERNO CIVIL

LA SUSCRIPCIÓN PARA LA ASOCIACION BENEFICA DE GRANADA. VISITA DE CUMPLIMIENTO

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que continuaba recibiendo boletines de suscripción para atender a los fines altamente humanitarios de la Asociación Benéfica de la provincia, y que agradecería a cuantas personas se han dirigido en reciente carta, así como a todo el vecindario en general que contribuyera con la cantidad mensual que le fuera posible.

Las últimas suscripciones son: Unión Agrícola Azucarera Nuestra Señora del Carmen, 25 pesetas mensuales; doña María Teresa, Carmen y Pilar Benavides, 15; don Manuel F. Figares Castilla, 10; Ilustre Colegio de Procuradores de esta Audiencia, 5; don Juan Díaz Alonzo, 2, y don José Esteban Aguilera, 2.

En realidad, todos los pudientes granadinos deben acudir al llamamiento que les hace el gobernador civil, como presidente nato de dicha Institución, para que ésta pueda ampliar el número de comidas que reparte diariamente, en beneficio de los muchos necesitados y obreros parados, a los que no alcanza hoy en día el reparto por falta material de ingresos.

El gobernador civil ha cumplimentado al general comandante militar señor García Aldave.

Notas de la T. S. H.

La censura en la radio

Los aficionados norteamericanos no transigen con que no se tenga en cuenta su opinión para la confección de los programas radiofónicos. George Perryman, personalidad destacada, ha tomado la iniciativa para modificar el sistema actual. Ha dirigido una circular a 500 clubs, en la que encarece la conveniencia de introducir en la radio una censura como se ha hecho ya en el cinematógrafo.

El trabajo de la censura de radio ha de ser más difícil que el del cinematógrafo, porque una cinta se puede ver, antes del espectáculo y es invariable, mientras que en la radio es una cosa más del momento, salvo algunos programas que se confeccionan con tiempo. Por eso la acción preventiva de la censura es más difícil.

George Perryman propone que se nombren 250 miembros para que elijan una Junta directiva domiciliada en Nueva York, asistida por el consejo de artistas, políticos y otras personalidades.

El promotor de esta idea declara que no es que se tema que la radio ataque a la moral, sino que se trata de dar a los oyentes puestos en los Comités directivos de la radio, difusión.

Suscríbase a

LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

ENSEÑANZA NACIONAL

Escuelas de Trabajo Material
La consignación correspondiente al primer trimestre del año actual para los gastos de conservación, sostenimiento y material de las Escuelas Superiores de Trabajo se ha distribuido en la forma siguiente:
Para la Escuela Superior del Trabajo de Alcoy, 1.375 pesetas; para la de Béjar, 843,75; para la de Cádiz, 843,75; para la de Cartagena, 1.625; para la de Córdoba, 1.250; para la de Gijón, 6.250; para la de Jaén, 1.375; para la de Málaga, 1.500; para la de Las Palmas, 1.750; para la de Linares, 1.500; para la de Logroño, 1.375; para la de Madrid, 12.500; para la de Santander, 5.625; para la de Sevilla, 5.625; para la de Tarrasa, 7.500; para la de Valencia, 5.000; para la de Valladolid, 5.625; para la de Vigo, 3.000; para la de Villanueva y Geltrú, 1.375 y para la de Zaragoza, 5.000.

Construcción de escuelas
Subvenciones.—Se han concedido las siguientes subvenciones:
A la Junta vecinal de Llamas de Rivera (León), 10.000 pesetas para construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias; al Ayuntamiento de Pallaruelo de Monegros (Huesca), 16.000 pesetas para un edificio con destino a dos escuelas unitarias; al de Ramales de Victoria (Santander), 9.000 pesetas para edificio de igual destino en en Riachío y otras 9.000 pesetas para escuela mixta en Guadarrama; al Ayuntamiento de Villayón (Oviedo), 10.000 pesetas por edificio para dos escuelas unitarias; al de Villa Robledo (Albacete), 20.000 pesetas por edificio para dos escuelas unitarias; al de Crevillente (Alicante), 50.000 pesetas por un edificio construido para escuela graduada de seis secciones de niños (grupo escolar Luis Bello); y al de Granollers (Barcelona), 20.000 pesetas por un edificio para dos escuelas unitarias.

Patronato de Cultura de Valencia
Vista la propuesta formulada por el rector de la Universidad de Valencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 4 de Diciembre último, el Ministerio ha resuelto nombrar a D. Mariano Gómez González, don Juan Bautista Paset, don Joaquín Álvarez Pastor, D. Manuel Castillo Díaz, don Manuel Gisbert Rico, don Vicente Alfaro, don Luis Gonzalo París, D. Ambrosio Huici Miranda, doña Angela Carnicer Pascual, don Alejandro Pérez Moya y D. Antonio Reyna López, presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, y vocales, respectivamente, del Patronato de Cultura de Valencia.

La Casa del Maestro en Madrid
La Junta directiva de la Asociación de Maestros Nacionales de Madrid ha firmado el contrato de arriendo de un local para instalar la Casa del Maestro en la plaza de la Independencia, proponiéndose efectuar a la mayor brevedad posible las reformas necesarias para que sea inaugurada en plazo breve.

Proyecto de reforma
He aquí el proyecto de reforma de la provisión de las Direcciones de escuelas graduadas, excedencias y reintegros que tiene en estudio la Dirección General de Primera Enseñanza:

Las Direcciones de graduadas, sea cualquiera el número de secciones, se proveerán por concurso de oposición, convocado por la Dirección General de Primera Enseñanza. Podrán tomar parte en estas pruebas los maestros nacionales en activo que lleven por lo menos tres años de buenos servicios en propiedad y que no pasen de cincuenta de edad.

Las pruebas consistirán:
a) En un ejercicio escrito sobre un tema fundamental de cultura que se realizará en las capitales de provincia, y cuya finalidad será lograr una primera parte, que las Comisiones calificadoras enviarán a la Dirección, deberán acompañarse además de los escritos, la hoja de estudios y de servicios y un resumen de la labor profesional, con los documentos probatorios correspondientes, que cada opositor presentará al mismo tiempo que la instancia solicitando tomar parte en los ejercicios.

El anterior ejercicio será calificado por una comisión presidida por el director de la Normal o el inspector de Primera Enseñanza de la provincia, y de la que formarán parte, además de un profesor o una profesora de la Escuela Normal, un inspector o una inspectora de primera enseñanza, un maestro o maestra directora de escuela graduada y un maestro nacional, designados libremente por la Dirección General de Primera Enseñanza.

b) Visita a una o varias escuelas graduadas e informe crítico por escrito, sobre la situación en que las encuentran los opositores maestros y las reformas que a su juicio conveñría introducir en su reorganización.

c) Desarrollo oral en un tiempo máximo de media hora, de un tema de organización escolar, Metodología o Legislación escolar comentada, ejercicio encaminado a juzgar la recitación y cultura pedagógica del aspirante y su modo de comprender las disposiciones del ministerio.

d) Desarrollo de una lección ante un grupo de niños en un tiempo máximo de veinte minutos. El opositor tendrá libertad en la elección del tema y grado a que pertenezcan los alumnos.

Cada uno de estos últimos ejercicios será eliminatorio, debiendo tenerse en cuenta para juzgar el primero los antecedentes profesionales y la labor de los aspirantes. Se verificarán en Madrid ante una comisión formada por un Consejo de Instrucción pública, un inspector superior de Primera enseñanza, un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector de Primera enseñanza y un maestro o maestra directora de escuela graduada, designados igualmente por la Dirección general.

Al final de la prueba d), la Comisión calificadora formará la lista de mérito relativo de los aspirantes declarados aptos para el desempeño de Direcciones de graduada.

Quiénes figuren en dicha lista asistirán en Madrid a un curso de perfeccionamiento explicado por la misma Comisión calificadora y otros profesores adjuntos. Consistirá dicho curso en visitas a escuelas e instituciones de enseñanza, Museos y monumentos, explicaciones de temas de Pedagogía aplicada, ensayo de escuelas nuevas, etc.

Al final de la prueba d), la Comisión calificadora formará la lista de mérito relativo de los aspirantes declarados aptos para el desempeño de Direcciones de graduada.

Quiénes figuren en dicha lista asistirán en Madrid a un curso de perfeccionamiento explicado por la misma Comisión calificadora y otros profesores adjuntos. Consistirá dicho curso en visitas a escuelas e instituciones de enseñanza, Museos y monumentos, explicaciones de temas de Pedagogía aplicada, ensayo de escuelas nuevas, etc.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA PRONUNCIA UN IMPORTANTISIMO DISCURSO EN MADRID

LOS ACTOS DE PROPAGANDA QUE PREPARAN LOS RADICALES PARA EL DOMINGO PROXIMO

Madrid 11.—En el teatro María Guerrero y con un lleno formidable, ha pronunciado su anunciado discurso el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

En un palco tomó asiento el ministro de Justicia y los primates del partido radical socialista, asistiendo también muchas señoras y señoritas.

Don Emilio Palomo habló breves momentos para justificar la organización del acto.

Al levantarse a hablar el ministro de Agricultura, la concurrencia le aplaudió con entusiasmo.

Comenzó el ilustre político diciendo que más bien que un discurso se trataba de la primera conferencia del ciclo que se ha organizado para explicar lo que representa el partido radical socialista en España y la obra que tiene que realizar.

En primer término, el partido radical socialista es profundamente democrático, y esto ya tiene un altísimo significado en la mecánica de la política nacional.

Su misión, pues, es derramar democracia, única forma de poder llegar a la estabilización.

El partido radical socialista aspira a ser una organización modesta, pero consciente y dispuesta siempre a la lucha por el principio de la República y de la democracia.

Los fracasos de las dictaduras de Primo de Rivera y Berenguer y el más rotundo de la monarquía, aunque eran previstos, y conocidos por consiguiente sus consecuencias, han servido a los que militamos siempre en partidos democráticos, a saber guardar este principio como algo que no puede morir.

A continuación se ocupa el ministro de la Enseñanza, diciendo que en ese terreno el partido radical socialista tiene grandes proyectos, que tienen por base la Escuela, que no sólo ha de ser en cantidad, sino de calidad para poder crear los sentimientos de la infancia.

Trata del problema de Cataluña, y dice que la República ha tenido la virtud de españolizar aquella hermosa región, a la que se debe complacer en sus legítimas aspiraciones.

Expone su criterio de que estas Cortes deben continuar, por haber nacido en momentos fecundos de la Historia de España y llenas de ardor revolucionario.

Alude después a las frases pronunciadas por una alta figura de la política y las letras españolas, quien dijo que debían actuar en el Parlamento los jabalíes, payasos y tenores, y desde entonces se nos llama lo primero.

Y yo digo: ¿jabalíes?, pues sí, ya baltes antes que payasos y tenores.

Termina diciendo que el partido radical socialista tiene que colaborar estrechamente con otros de idéntica significación, para formar la nueva estructura política de España.

Las últimas palabras del ministro fueron acogidas con una atronadora ovación.

La reforma del decreto de alquileres
Madrid 11.—El ministro de Justicia facilitó esta tarde a los periodistas el texto de un decreto aclarando el de alquileres.

A los inquilinos que se acojan al decreto de 29 de Diciembre de 1931 para solicitar la revisión de los precios del arrendamiento, se les dan facultades para que puedan hacer o en cualquier tiempo, siempre que no les afecten las excepciones del artículo 2.º

Las demás aclaraciones son de escaso interés.

Los actos organizados por el partido radical el domingo

Madrid 11.—El partido radical ha organizado para el domingo próximos numerosos actos de propaganda.

En Granada actuarán los señores don Eloy Vaquero, don Miguel García Bravo y don Rodrigo de la Villa.

Firma del presidente de la República
Madrid 11.—Entre los decretos firmados hoy por el presidente de la República, figuran los siguientes: Nombrando embajador de España en Berlín a don Luis Araquistáin.

Otro transfiriendo a los regimientos los utensilios y material de acuartelamiento.

Otro dictando normas a los generales, jefes y oficiales y asimilados del ejército en activo.

Nombrando director del Instituto de Osuna a don Manuel Rejife.

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Chauchina

Con los espléndidos títulos de «La procaz Dictadura de los socialistas en Chauchina», aparece en el órgano del ferroxismo el día 11 del actual, un suelto que vamos a contestar.

Dice el fantástico diario de la calle de Gracia, que en este pueblo se abusa por parte de las autoridades socialistas, llegando al allanamiento de locales de otras entidades no afectas y a la persecución de los patronos que no se declaran socialistas y otras indezas por el estilo.

Pues bien, invitamos a que nos demuestre prácticamente todos estos atropellos el presidente del P. R. R. o director de «La Publicidad», ya que nosotros estamos seguros de que lo han engañado, cosa que no nos extraña.

A nosotros, que nos gusta que las cosas queden en su lugar, llamando a cada cosa por su nombre, nos ha sorprendido el referido suelto, si bien estamos ya curados de espanto respecto a «La Publicidad», pues ya en diferentes ocasiones hemos tendido que salirle al paso.

En cuanto a la persecución de los patronos que no se declaran partidarios de «nuestra Dictadura», le advertimos que si fuere así tendríamos la manía contra todos, ya que, lo que se dice patronos en toda la extensión de la palabra, no milita

ninguno en nuestras filas y hay muchos que le podemos asegurar no han tenido necesidad de pasar por las amarguras de «nuestras persecuciones».

Respecto de los allanamientos de locales y moradas que tanto le espantaban, le participamos que es sencillamente inexacto; esto, desde luego, no tiene otra contestación, ya que denota la mala intención del denunciante.

Y sobre las detenciones, nosotros le vamos a preguntar a los señores del referido partido qué harían ellos si mandasen cuando hubiese una disposición de la superioridad como la Bolsa de Trabajo, y lejos de ser cumplida se pretendiese fofarse de la autoridad.

Y como creemos que quedan suficientemente contestadas las diferentes partes del suelto, nos vamos a permitir recordarle a «La Publicidad» lo que ya hemos tenido que decirle en estas mismas columnas en otra ocasión; que reconocemos nuestra incultura, nuestro analfabetismo y nuestra poca preparación para la cosa pública, y en ningún caso podemos compararnos con el plantel de intelectuales que acudió a cada pueblo «La Publicidad».

Por hoy nada más.—José García, Secretario de la sociedad obrera «La Razón».

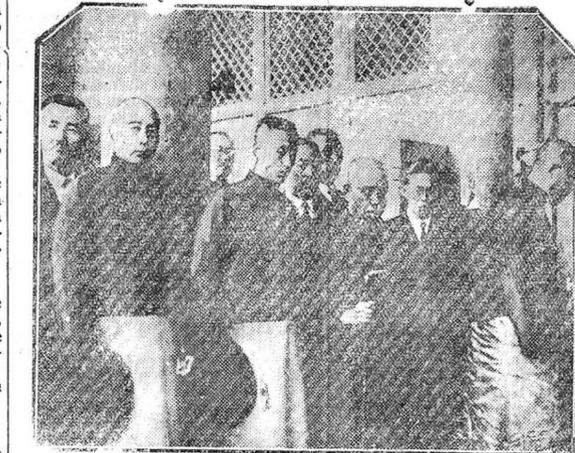
De Moclin

En este pueblo no es conocida la República de trabajadores, pues hace pocos días que por ir a trabajar unos pocos obreros, que la necesidad les obligaba, por un misero jornal de 1,90 pesetas; después de no pagarles, se les mandó a la Guardia civil y se les denunció, no pasando nada, gracias al celo y talento del comandante de este puesto, como también al buen comportamiento de estos pacíficos obreros.

No es lo mismo el comportamiento de una propietaria de este pueblo, que desde que entró la República debe una gran cantidad de jornales, burlando las disposiciones del nuevo régimen.

Estos obreros, como nacidos y criados aquí y por tanto conocedores del terreno, conociendo que es imposible el pagar cuatro fanegas de trigo por fanega de tierra se han decidido a ello para ver si mejoraban su triste situación y con la esperanza de que vengan los Jurados mixtos a salvar a estos padres de familia que tan aburridos están por la actitud de dicha propietaria.—Vicente Ruz.

NODEJE UST ED DE LEER "HERALDO DE MADRID"



LA EXALTACION CHINA ANTE LA GUERRA.—Las tumbas manchúes de Mukden están siendo visitadas ahora por millares de peregrinos, después de trescientos años, que estaban abandonadas. El príncipe Kung, que aparece en la extrema derecha de la fotografía, hizo recientemente una visita al lugar donde fueron enterrados sus antecesores.

"CAMBIO DE VELOCIDADES" EN EL AIRE

Desde los días más primitivos del vuelo en aviones de propulsión motriz, ha obsesionado siempre al hombre el problema de proveer a la máquina voladora de un dispositivo análogo a la caja de velocidades de un automóvil; un mecanismo para cambiar la marcha de acuerdo con las circunstancias del momento.

El medio más sencillo de que se dispone es la modificación del peso de las palas de la hélice. Las palas de hélices que se emplean normalmente son del tipo fijo y, por consiguiente, pueden funcionar con un rendimiento máximo únicamente en determinadas condiciones de vuelo.

Un mismo avión podrá realizar grados de performance sumamente diversos mediante el sencillo cambio de la hélice. Por ejemplo, con una hélice determinada será mucho más rápido que con otra en el vuelo horizontal, pero no subirá con igual rapidez. Por este motivo, el ingeniero aeronáutico procura descubrir exactamente la forma y peso de la hélice que habrá de permitir obtener los mejores resultados en general, o, a título alternativo, los más adecuados para la misión que el aparato está llamado a cumplir.

La hélice que se elija por fin podrá, quizá, no permitir al avión la obtención de un rendimiento máximo en un aspecto aislado de su performance, pero le concederá el mejor conjunto.

De vez en cuando los inventores han producido hélices con palas regulables, construídas de forma que pueda modificarse el ángulo de su peso en tierra antes de tomar el vuelo, pero el problema inmensamente más difícil de la hélice con palas que se mueven automáticamente bajo la influencia de las fuerzas aerodinámicas que afectan a un aeroplano en vuelo, ha tardado más tiempo en resolverse. Durante varios años la Compañía Gloster ha realizado trabajos experimentales dirigidos hacia el perfeccionamiento

de una idea que fué iniciada en primer término por el profesor Hele Shaw y se percibe la perspectiva del éxito.

Ya han volado más de 150 horas los aeroplanos provistos de hélices fabricadas por este principio. El cubo de la hélice aloja el mecanismo esencial; consiste de cilindros cargados de aceite, cuyo funcionamiento se basa en principios hidráulicos, regulando aquéllos la torsión de las palas de conformidad con la tensión aplicada al motor.

Además de la mejora general en performance que se obtiene con la hélice de paso variable, se afirma que se consiguen ventajas importantes con este dispositivo, entre ellas una vida mayor del motor y la eliminación de averías a bordo de aviones militares causadas por una precipitación excesiva de los motores durante el combate aéreo. El piloto cala su hélice a un cierto régimen de revoluciones y a partir de ese momento no podrá excederse dicho régimen, sea cual fuese la forma en que manipule los gases o que manibre su avión en picados de gran inclinación.

Se han efectuado adaptaciones de este dispositivo para varios motores británicos de aviación de la categoría de 500 CV, entre ellos el Bristol «Júpiter» y el Rolls-Royce «Kestrel». Para los efectos de sus pruebas se ha construído una hélice de paso variable adecuada para emplearla con el motor «Kestrel» (el grupo motor-propulsor que suministra la fuerza motriz a la mayoría de los aviones rápidos británicos de guerra en la actualidad). Si tienen éxito, pronto se alzarán al aire aeroplanos de la Aeronáutica Militar Británica equipados con hélices de paso variable. El trabajo de los inventores británicos ha despertado gran interés en otras naciones, y hace algunos meses el Japón y la Unión Soviética adquirieron hélices de esta clase de la Compañía Gloster.

La charla libertaria del Sindicato de la Distribución

En el local del Sindicato de Distribución se celebró la anunciada charla libertaria, estando dicho local muy concurrido por componentes del mismo.

El compañero que preside presenta al joven obrero Francisco Ledesma, de la Juventud de Educación Libertaria.

Este dirige frases cariñosas a los jóvenes que le escuchan, señalando la explotación de que hoy son objeto los obreros del Sindicato del Ramo de la Alimentación.

Termina haciendo un llamamiento a todos los obreros para que defendan a la C. N. T., por ser la única arma con que los trabajadores cuentan actualmente.

El joven estudiante, camarada Hernández dirige la palabra a los obreros, diciéndoles que el proletariado tiene mucho que aprender de aquellas revoluciones que, si bien fueron al fracaso del proletariado, han servido para que éste estudie sus equivocaciones y errores.

Termina diciendo que todos somos hijos de la Naturaleza y todos tenemos el derecho de gozar el bien de ella.

El obrero Alcántara, por el Sindicato de Construcción, habla después, analizando las causas de las miserias que actualmente padecen los trabajadores.

El acto terminó en el mayor entusiasmo de todos, dándose numeroso vivas a la C. N. T. y a la F. A. I.

DE HACIENDA

Ampliación de plazo
El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado ampliar el plazo de período voluntario de cobranza durante el trimestre actual hasta el día 25 del presente mes.

VIDA OBRERA

Los obreros del Ramo Textil y Fabril

El Sindicato de Obreros del Ramo Textil y Fabril nos envía una nota anunciando que irán a la huelga antes que consentir que las trabajadoras paguen el Seguro de Maternidad.

Entienden que los patronos son los que deben pagar la totalidad del Seguro, pues la situación económica de las obreras no debe ser gravada.

De no hacerse así, anuncian que irán el lunes a la huelga.

DESDE LOJA

Ha fallecido en esta población el camarada Mariano Aguilar Padilla, de 48 años de edad, perteneciente al Ramo de Construcción.

En este pueblo se ha sentido un dolor inmenso por esta desgracia; pues ha dejado en la mayor miseria a ocho pequeños.

El acto fué animadísimo, concurrendo muchos trabajadores, afectos a la Unión y al partido socialista, habiendo sido costado dicho entierro por todas las agrupaciones pertenecientes a la Unión General y Socialista, llevando la bandera socialista de la agrupación femenina.

Todas estas agrupaciones afectas a este partido han tomado el acuerdo de hacer una recolecta entre todos los afiliados para remediar en algo dicho hogar.

Ruego a todos los simpatizantes con este rasgo de humanidad contribuyan con lo que tengan voluntad.

Ruego a los enemigos de estos actos no se molesten. Nosotros los creamos humanitarios y de justicia. El presidente de la Agrupación Socialista, Antonio Romero.

Pida usted un número de nuestra revista, en nuestra Administración de "LA MODA PRACTICA"

Folleto de EL DEFENSOR Núm. 54 LA MUJER FATAL por Carolina Invernizio TRADUCCION DE RAMON ORTOS-RAMOS

usted mismo que se ha reconciliado con él.
—El matrimonio no está aún hecho: espera.
—No, no tengo nada que esperar, nada—exclamó Pío.
Y apoyando la frente en la espalda del artista se echó a llorar como un niño.
Hacia las tres de la tarde: dos lánidos se detuvieron delante del palacio del artista.
D. I. primero descendieron la marquesa de Franco, la condesa Blin y el conde de Larasca; el segundo a condesa de Larasca, D. ray y N. nte.
Landry y su discípulo se vieron el encuentro de los visitantes hasta el peristilo.
Los dos estaban tranquilos y sonrientes.

el señor Landry estaba en Turfina... añadió Dora.— Y esta mañana hicimos una escapatoria para verle.
Mientras hablaban ya habían llegado al último tramo de la escalera y el artista entró en el salón, diciendo:
—Las señoras querrán descansar antes.

—No, no; queremos ver en seguida la obra maestra de usted—exclamó la condesa Blin.
Pío había sido presentado a las visitantes y al conde de Larasca.
Si sobre las señoras el joven había causado excelente impresión Arnoldo se sintió súbitamente atraído hacia él, y permaneciendo a su lado, mientras los demás habían pasado al estudio, le detuvo para decirle:

Yo ya conozco a usted, señor Pío. Este se volvió pálido y no se atrevió a mirarle ni a contestarle. El conde continuó:
—Debe usted saber que desde ayer soy confidente de mi prima. Esta mañana, al volver de aquí, Dora me habló del encuentro que usted había tenido, y de cuanto usted y su madre han hecho por aquella querida joven, que me impresiona como a una hermana. Y me parece que yo he sentido grandes deseos de conocer a usted. ¿Quiere que seamos amigos?

El tono de su voz era tan dulce... y ten conmovido, que Pío no pudo menos que impresionarse.
Alzó la vista hacia el joven y tendiéndole las manos exclamó:
—¡Oh, sí, lo quiero!

Y entraron con los demás en el estudio.

Las señoras estaban admiradas delante de la princesa de Norsa, y aún no habían notado a una jovencita que estaba dibujando tranquilamente en un ángulo del estudio y no se había movido cuando entraron los visitantes.

Aquella joven era Blanca. Si la marquesa de Franco había estado dura, cruel con ella, en cambio otros la amaban y la compadecían; María, su hijo, Dora y Arnoldo.

Al pensamiento del joven, su cara enrojeció y después se volvió aún más pálido.

María, que la observaba atentamente, mientras la joven le abandonaba a sus dolorosas reflexiones, la dijo dulcemente:
—Tú sufres aún, hija mía, pero haces mal en no olvidar lo ocurrido; aquella señora tiene algo más que hacer que compadecerse de ti.

—Tiene usted razón, mamá, va no quiero pensar más en eso. En aquel momento entraron el artista y su discípulo. María fué corriendo al encuentro de su hijo.

—¡Oh, sí, lo quiero!

—Pío ya me había hablado de usted—dijo con voz ligeramente trémula—, y también la señorita Dora. El bello rostro de Blanca había enrojecido, sus ojos brillaron.

—¿La conoce usted?—interrumpió.

—Sí; ha estado esta mañana en mi estudio y habíamos estudiado juntos un pequeño complot. Y esta es la causa por que me ve usted aquí.

—Por lo demás, no me extraña la insolencia de aquella mujer—exclamó con acento vibrante—, porque conozco algunos detalles de su vida, que si algún día saben ustedes, les demostrarán lo cruel e ingrato que es su corazón.

—¡Oh, sí señor, tiene usted razón.

Se aprueba el presupuesto del ministerio de Trabajo

La minoría radical solicita cambiar de sitio en el Congreso

Madrid 11.—A las cuatro de la tarde abrió la sesión el señor Bes- teiro, con poca animación.

En el orden del día se aprueban inmediatamente varios dictámenes de Ley con carácter definitivo.

A continuación se pone a debate el dictamen sobre el proyecto del ministerio de Trabajo.

El presidente de la Cámara dice que no habiendo solicitado ningún diputado hacer uso de la palabra para hablar sobre la totalidad del mismo, se va a proceder a la discusión del articulado.

Así se hace, discutiéndose un voto particular presentado al artículo primero por don Abilio Calderón, en el que dice que el sueldo del ministro, incluidos los gastos de representación, deber ser de 42.000 pesetas.

El indicado diputado lo defiende, oponiéndose a la creación de las delegaciones de trabajo, por asegurar que han de chocar innumerables veces con los gobernadores civiles.

Le contesta el ministro de Trabajo, explicando punto por punto todos los capítulos del presupuesto, así como la necesidad de mantenerlo tal y como se presenta.

Agrega que las delegaciones de trabajo no podrán tener choque ninguno con las autoridades gubernativas, porque sólo intervendrán en los asuntos de carácter social.

El señor Guerra del Rto consume un turno en contra de la totalidad del capítulo, contestándole el ministro de Trabajo, quien se ocupa de los temporeros, delegados e inspectores de Trabajo, Jurados mixtos y Escuela de Trabajo.

Expresa que reconoce tener algunos defectos la Escuela de Trabajo, pero asegura que ya se irán corrigiendo, y además son de poca importancia.

Justifica la necesidad de que subsista la dicha escuela, entre otras cosas, porque si queremos que presidan los Jurados mixtos personas de reconocida competencia, es preciso que se forjen en ella.

El presidente del Consejo lee un proyecto de Ley declarando un proyecto para la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús.

El señor Royo Villanova consume otro turno en contra, pidiendo la supresión del ministerio de Trabajo y la reaparición del Instituto de Reformas Sociales.

Agrega que con ello desaparecerán los enchufes.

Le contestan el ministro de Trabajo y Saborit.

Sin más discusión quedan aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Al 4.º presenta el señor Marraco un voto particular, que queda desechado.

Sin más discusión se aprueban los restantes artículos del proyecto y con él el presupuesto del departamento de Trabajo.

El ministro de Obras públicas sube a la tribuna y lee un proyecto de Ley.

Se suspende la sesión para leer después un dictamen. Son las siete de la tarde.

A las ocho de la noche se reanuda la sesión, dándose lectura al dictamen relativo a las Asociaciones profesionales.

Se señala el orden del día para el martes, figurando en primer término el presupuesto del departamento de Justicia, y se levanta seguidamente la sesión.

Reunión de la Comisión de Presupuestos

Madrid 11.—Esta tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Presupuestos, para estudiar el dictamen referente al departamento de Marina.

En él se incluye una partida para sostenimiento del Instituto de Oceanografía, que antes dependía del ministerio de Instrucción pública.

La Comisión ha rogado al ministro de Hacienda asista a la sesión de mañana, en que se tratará de los sueldos de los empleados y plantillas de personal aprobadas por el Parlamento.

La minoría radical socialista solicita el cambio de escaños

Madrid 11.—La minoría radical ha solicitado del presidente del Congreso el cambio de sitio en el salón de sesiones, opinando que los socialistas deben ocupar los que hay detrás del banco azul y ellos pasar a los que actualmente tienen los socialistas.

Se cree que esta reforma estará hecha para el martes.

Los proyectos de Ley leídos en las Cortes

Madrid 11.—Los proyectos de Ley leídos hoy en las Cortes, son los siguientes:

Uno de la presidencia del Consejo suspendiendo el procedimiento para la incautación de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús, en evitación de que por personas interpuestas pueda impedirse dicha incautación.

Varios del ministerio de Obras públicas, autorizando al Consejo de ministros para que ordene, con cargo al crédito de dicho departamento, la realización de obras hidráulicas en Murcia, Extremadura y Andalucía, con fecha de iniciación antes del día 10 de Junio del presente año.

Otro proyecto de Ley sobre ferrocarriles, a fin de que puedan continuar la construcción de aquellas obras ya comenzadas, y consignando un crédito de 25.000.000 de pesetas para ello.

COSAS DEL CINE. PELICULAS Y ARTISTAS

«Hombres en mi vida» en español supera a la versión original en inglés, por Tom Aya

—¡Palabra de honor!—nos dice David Selman, el director de «Hombres en mi vida»—, ¡no porque yo la haya dirigido, sino en obsequio a la verdad, y sin menoscabo intencionado, puedo asegurar que la película es mucho mejor que la original anteriormente hecha en inglés!

—Espero que no sea entusiasmo paternal—le digo—; dentro de un par de días podré verificar su opinión, que, a pesar de su sinceridad, no dejo de temer sea naturalmente apasionada.

Nos conocemos lo suficiente para que Selman no tome a mal mi franqueza. La película ha sido terminada y Selman ha venido en viaje de recreo a Nueva York; pero ha tenido la oportunidad de ver la obra casi terminada, recibiendo los últimos retoques del editor.

—Comprendo su ansiedad—me dice—; ustedes aquí en Nueva York, encargados de la venta y la publicidad de lo que hacemos en Hollywood, se muestran pesimistas hasta ver en la sala de proyección la obra terminada. Si resulta una joyita, muy raro es que nos lo digan; si no les agrada... ¡fíbreme Dios!... la retahíla es interminable. Es decir, si son flores... no nos tocan; si son palos... no escampal! Pero van a tener ustedes una sorpresa muy agradable.

—Si resulta tan buena como la versión inglesa, quedará satisfecho, le digo.

—¡Mucho mejor! Y le diré por qué; lógico: en la obra en español se usó el argumento, pero fué adaptado de una manera muy diferente. En efecto, se ha hecho obra original y se ha mejorado porque se han eliminado los pequeños errores de la anterior. En «Hombres en mi vida» el argumento se desarrolla con absoluta tersura, y en las escenas finales no llegaron a poner en la inglesa la tensión conmovedora, el impresionante realismo con que Lupé Vélez, Gilbert Roland y Ramón Pereda llenan las escenas en el tribunal...

Uno de los recaderos de la oficina entra a avisarle a Mr. Selma que un policía le busca. El representante de la autoridad le informa que su auto ha estado estacionado enfrente del edificio más de lo que el reglamento permite, y muy cortésmente le presenta una boleta citándole ante el tribunal competente en ese caso.

—El «Patón» notó que la placa de la licencia es de California, y al fo-



Una escena de la película «Camino de Santa Fe», interpretada por Rosita Moreno y Richard Arlen.

trastero le aplican la ley—, dice Selman con una expresión en el semblante que bien pudiera haber puesto ante una cámara. Selman ha venido en auto desde Hollywood.

—¡Ojalá que haga una escena ante el juez, digna de «Hombres en mi vida», le digo al despedirme.

Efectivamente, dos días más tarde tuvimos la oportunidad de comprobar en la sala de proyección la entusiasta opinión de Selman: «Hombres en mi vida» es indiscutiblemente mejor que la cinta en inglés. No era simplemente bombo que se daba el director.

No vi a Selman antes de que regresara a Hollywood; pero ojalá que el juez le haya eximido de la multa. ¡Lo merece!

Noticias breves. C. Temporo, C. Mores
William Davidson, que hace el papel de «Uttersson» en «La Serpiente emplumada», de Edgar Wallace, filmada por la Columbia, se queja de que hoy no se goza tanto en el rodaje de una película como en los buenos tiempos cuando trabajaba con la Vitagraph, por allá en 1910 ó 12.

Dice que la técnica moderna requiere un silencio y un recato como si se estuviera en un templo... ¡Los tiempos han cambiado!—suspira... ¡y los salarios también!, agregamos nosotros. Quizá aquello de que el hombre pobre es feliz, es verdad, y después de todo, y Davidson, mien-

El amor prohibido gusta

No se trata del amor libre que se dice proclaman los bolcheviques, sino de la película «Amor prohibido». Contratada para su exhibición por una semana en el «Rialto» de Broadway, obtuvo tal acogida, que su exhibición ha sido extendida por otra semana y ha estado pasando ante llenos completos.

Esta cinta es un nuevo triunfo para la combinación de Bárbara Stanwyck, la emocional artista, y Frank Capra, el genial director. Adolfo Menjou hace el principal papel masculino.

El ratón internacional

Hace poco un grupo de intelectuales viveses, de esos suponemos que existen en todas partes y que consideran como marca de intelectualismo el denigrar del cine, proclamaron al simpático roedor Miguel como el primer astro de la pantalla internacional... sin excepciones. Al coro de elogios se agrega la voz de Henry May Bate-man, caricaturista de «Punch» de Londres, que dice: «El Ratoncito Miguel» es la suprema caricatura animada de actualidad. Mr. Bate-man ha venido a los Estados Unidos expresamente para aprender el método de hacer estas caricaturas animadas... si lo dejan.

Salón Nacional
Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCROFON
Hoy SABADO 12 de Marzo de 1932
En sección continua a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Delicioso programa
1.ª Sesión por la orquesta Orpheo Sincrofon.
2.ª Estreno de la atracción sonora, titulada
Mecanógrafas modernas
3.ª Encantador estreno de la super-comedia sonora, hablada y cantada, de la más hermosa presentación, evocación de las 7 horas más bellas de la vida y pléyrica de situaciones de irresistible comicidad
Gran Gala Travesti
Maravillosa interpretación de las primerísimas figuras del cine Liane Haid, Ivan Petrovich y George Alexander.
Popularísimos precios: Butaca 60 cts.

Coliseo Olympia
Grandioso programa de cine sonoro
Hoy SABADO 12 de Marzo de 1932
Espectáculo en secciones continuas
A las 4, 6, 30, 9 y 11 de la noche
PROGRAMA
1.º CONCIERTO DE BANDA, preciosa película de dibujos animados, sonora.
2.º Paramount Films presenta la preciosa, la divertida farsa humorística, titulada
El príncipe gondolero
interpretada por Rosita Moreno, Roberto Rey, Manuel Arbo y otros.
Precios:
Butaca de patio... 1,50 Pesetas
Idem Principal... 0,80 id.
General... 0,50 id.
El Lunes Americano, día 14, DON JUAN DIPLOMATICO, super-producción Universal, toda hablada en español, por Miguel Faust Rocha, Lia Torá, Celia Montalbán y otros.

Teatro Cervantes
PRINCIPAL CINEMA
La mejor proyección sonora
Equipo Western-Electric
Hoy SABADO 12 de Marzo de 1932
Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11
¡GRAN ÉXITO! de la maravillosa producción Metro Goldwyn Mayer.
Trader-Horn
Toda hablada en español
Lo más emocionante realizado en la selva virgen del África Central.
Enorme cantidad de fieras.
Valor insuperable.
Dirección: W. S. Van Dyke (el creador de «Sombras blancas»).
Butaca o silla de patio... 2,00
General... 0,60

NECROLOGIA MILITARES
Veterinario
Cruz.—Se concede la de S n Heremengildo, al veterinario mayor, don Mariano Larazá Murcia.
Ingenieros
Reemplazo.—Se declara de reemplazo por enfermo, con residencia en Córdoba, al teniente don Joaquín Azafra Herrerra.
Contabilidad
Comisiones.—Se aprueban, con derecho a dietas, las comisiones desempeñadas por el personal que empieza con el general don Leopoldo Ruiz Trillo y termina con el auxiliar don Vicente Vidal.

Teatros y Cines
Teatro Cervantes
Sigue alcanzando cada día más éxito la grandiosa e incomparable película Trader Horn, pues las cuatro secciones diarias que se dan son otros tantos llenos.
Salón Nacional
Este concurrido coliseo presenta hoy un animado programa con las películas «Mecanógrafas modernas» y «Gran Gala Travesti».
Coliseo Olympia
Dado el enorme éxito de «El príncipe gondolero» se vuelve a repetir hoy, y, pues el distinguido público que acude a este elegante cine sale sa-

BANCO HISPANO AMERICANO
CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	64	35
Amortizable 5 por 100 1920	87	75
Amortizable nuevo 5 por 100	81	75
Cédulas 4 por 100	87	75
Cédulas 5 por 100	87	75
Exterior 4 por 100	78	75
Tesoro 5 por 100	87	75
Tesoro 4 75 por 100	87	75
Banco Hispano Americano, de España	480	
de España Rio la Plata, Central Mexicano.		
Azucareras, Acciones Prefe-rencias.		
Azucareras, Acciones Ordinarias	48	75
Acciones Tabaco	192	
Ferrocarriles del Norte		
Madrid, Zараgoza y Alicante	190	
Explosivos	730	
Francos	51	45
Libras esterlinas.	47	50
Dollars.	13	09

ANOCHES QUEDÓ APROBADO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

A las once y tres cuartos de la noche declaró abierta la sesión el señor Menoyo Baños para continuar la discusión del presupuesto de ingresos. Asisten los señores Corro, Yoldi, Saldaña, Ruiz Carnero, Ponce, Rosillo, Guerrero, Comino, Hernández Martínez, Valenzuela, Molina Díaz, Delmases, Montesinos, Sanz Blanco, Fajardo, Ramírez, Gómez Román, Gómez Juárez, Barajas, Ortega Molina, Morenilla y López Mezquita.

En la barra, a pesar de lo avanzado de la hora, hay numeroso público.

En primer término dase lectura al apartado Z del artículo primero del capítulo octavo que quedó para nueva redacción en el Cabildo anterior, siendo aprobado.

Se pasa a los restantes artículos del capítulo expresado.

El señor Morenilla se opone a la imposición de arbitrios sobre apertura de establecimientos, cambio de nombres en los mismos, etc., supuesto el precario desenvolvimiento del comercio y la industria, votando en contra de ello.

El señor Ortega Molina vota en contra de los arbitrios que gravan las carnes, pescados, leche, etc., observando igual actitud el señor Morenilla.

El señor Baquero presenta una enmienda en el sentido de que los contadores de aguas se fijen en dos pesetas en lugar de tres como se mantiene en el dictamen.

El señor Ponce dice que le parece costosa la tarifa de contadores, y propone que el coste del alquiler de los mismos se eleve a 1'25 pesetas.

El señor Corro cree que la tarifa debe quedar reducida a una peseta.

Intervienen los señores Gil de Gibaja, Delmases, Juárez, Sanz y otros ediles, aceptándose por último la proposición del señor Ponce.

Leese el artículo tercero del capítulo que se discute, que trata sobre las cuotas cedidas por el Estado.

El señor Ortega Molina dice que se ha entrado en el primero de los impuestos sustitutivos de Consumos, afirmando que dichos arbitrios, prácticamente, constituyen una ficción.

Hace sobre este aspecto un extenso estudio. Cree que no se ha hecho un verdadero examen de los sustitutivos de Consumos y dice que ha habido una falta de oportunidad y de preparación para implantarlos.

Accepta la supresión del impuesto de Consumos, pero salvando su responsabilidad ante un posible quebrantamiento de la Hacienda municipal.

El señor Corro contesta al señor Ortega Molina, diciendo que al establecer los sustitutivos de Consumos no se hizo más que cumplir con el imperio de la Ley.

Rebate los argumentos del señor Ortega, leyendo una estadística de viviendas para demostrar que hubo preparación al establecer el impuesto sobre el inquilinato y otros sustitutivos del de Consumos.

Interviene el señor Sanz Blanco. Entre los señores Ortega Molina y Saldaña se desarrolla un diálogo. Este último afirma que tiene una estadística de alquileres de viviendas. Queda aprobado el capítulo octavo.

Se pasa al capítulo noveno, titulado Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, que se eleva a 125.284 99 pesetas.

El señor Corro dice que la partida sobre el impuesto de la gasolina debe ser de 103.184 54 pesetas en lugar de 30 000.

Se pone a discusión el capítulo décimo (imposición municipal), importantes 290 6660.

Queda aumentada a 7.000 pesetas la partida.

Se discute el impuesto sobre el inquilinato.

El señor Corro dice que por razones de política financiera y teniendo en cuenta que el impuesto del inquilinato, por nuevo, no había que hacerlo enojoso, se estableció una tarifa reducidísima, fijando una escala hasta el 17 por 100 de los alquileres desde 50 pesetas.

El señor Morenilla presenta una enmienda en el sentido de eximir del impuesto los alquileres hasta 60 pesetas.

El señor Sanz apoya la enmienda del señor Morenilla, proponiendo en compensación del desgravamen

que ello diera lugar, que se aumente en 0 50 por 100 el tipo del impuesto sobre los alquileres desde 3 000 a 3 050 pesetas anuales.

Se acepta la enmienda del señor Morenilla, con la adición del señor Sanz.

El señor Ortega Molina vota en contra de los arbitrios extraordinarios (tarifa tercera del impuesto de Consumos).

Los señores Corro y Gil de Gibaja intervienen.

El señor Morenilla apoya el criterio del señor Ortega Molina, proponiendo que sean suprimidos los arbitrios sobre hortalizas, verduras y frutas no exóticas.

El señor Comino se extraña de que los ediles no sean consecuentes con lo que se acordó en la Comisión de Presupuestos.

El señor Corro dice que se pretende presentar a la Conjuración republicano-socialista como a un sector que no siente las necesidades del pueblo.

Se aprueba la propuesta de la Comisión.

Se pasa al capítulo último (multas), asciende a 11.909 93 pesetas. Con dicho capítulo, que sufre un aumento de 7.272 pesetas, queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

Unión de Municipios Españoles

El Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, recientemente poseionado de sus cargos, sigue con gran actividad la labor de reorganización que le fué confiada en la Asamblea general celebrada en Madrid, proponiéndose reanudar en breve su comunicación con las municipalidades adheridas mediante la publicación de una revista mensual eminentemente práctica para los Municipios y sus funcionarios técnicos.

Ultimamente, los señores Valencia y Martín Hurtado, en representación del Consejo Directivo, visitaron al ministro de la Gobernación, entregándole las conclusiones aprobadas en el último Congreso Municipalista referentes a su departamento.

El señor Casares Quiroga acogió con la mayor simpatía a los representantes de la Unión de Municipios, informándose de la vida de esta entidad y ofreciendo hacer cuanto le sea posible en favor de las aspiraciones municipalistas.

Seguidamente visitaron al ministro de Hacienda, a quien le hicieron entrega de una petición de carácter urgente a fin de que se dicte una resolución dejando en suspenso los procedimientos de apremios iniciados contra numerosos Municipios por los atrasos del 2 por 100 de propios, concediendo una moratoria y estableciendo el medio de revisar las liquidaciones giradas y efectuar los pagos en varias anualidades de acuerdo con las posibilidades económicas de los Municipios deudores, sin que en ello haya perjuicio para el Tesoro.

El señor Carner acogió la petición con tan gran interés que ordenó en el acto el estudio inmediato de la misma, manifestando que en principio estimaba justo lo que se le pedía, por lo cual se proponía buscar la forma de llevarlo a la práctica, armonizando los intereses municipales con los grandes sacrificios que las circunstancias actuales y los propósitos de nivelación presupuestaria exigen a todos.

El señor Corro dice que por razones de política financiera y teniendo en cuenta que el impuesto del inquilinato, por nuevo, no había que hacerlo enojoso, se estableció una tarifa reducidísima, fijando una escala hasta el 17 por 100 de los alquileres desde 50 pesetas.

El señor Morenilla presenta una enmienda en el sentido de eximir del impuesto los alquileres hasta 60 pesetas.

El señor Sanz apoya la enmienda del señor Morenilla, proponiendo en compensación del desgravamen

que ello diera lugar, que se aumente en 0 50 por 100 el tipo del impuesto sobre los alquileres desde 3 000 a 3 050 pesetas anuales.

Se acepta la enmienda del señor Morenilla, con la adición del señor Sanz.

El señor Ortega Molina vota en contra de los arbitrios extraordinarios (tarifa tercera del impuesto de Consumos).

Los señores Corro y Gil de Gibaja intervienen.

El señor Morenilla apoya el criterio del señor Ortega Molina, proponiendo que sean suprimidos los arbitrios sobre hortalizas, verduras y frutas no exóticas.

El señor Comino se extraña de que los ediles no sean consecuentes con lo que se acordó en la Comisión de Presupuestos.

El señor Corro dice que se pretende presentar a la Conjuración republicano-socialista como a un sector que no siente las necesidades del pueblo.

Se aprueba la propuesta de la Comisión.

Se pasa al capítulo último (multas), asciende a 11.909 93 pesetas. Con dicho capítulo, que sufre un aumento de 7.272 pesetas, queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

MAIZENA DELICIOSA Y NUTRITIVA

LAS OCASIONES
SAN JERONIMO, 10
SALDOS y GANGAS en partidas de artículos de Punto.
Conoce Vd. este negocio excepcional?
NO?..... pues visítenos o vea nuestros escaparates
Negocio creado para vender EN LA MITAD DE SU VALOR artículos de punto, especialmente medias y calcetines, sin tara ni defecto ninguno, producidos por los más importantes Fábricas del País.
Medias seda «Wemberg» malla 48 talón Americano. Última novedad en medias a... 3,95
La mayor y mejor propaganda de este negocio nos la hacen nuestros Sres. clientes.
VISITENOS, NO LE PESARÁ
LAS OCASIONES
SAN JERONIMO, 10
ANTONIO M...

CARMENA
SASTRE MADRILEÑO

ORO DE LEY
SASTRE MADRILEÑO

Panorama provincial

La situación en la provincia no ha cambiado. Sigue siendo una situación difícil e inquietante por que se mantienen vivos todos los hon-

dos problemas que pesan gravemente sobre la clase trabajadora y sobre la economía.

Se arreglan unos conflictos sociales y surgen otros. Y en todos ellos, con razón absoluta o relativa, se culpa a la intransigencia patronal. Lo evidente es que una considerable masa de la población obrera está sin trabajo.

Hay un síntoma verdaderamente grave. Basta que los obreros inicien una petición de mejoras para que se cierre una fábrica o se parezca una industria. Esto es lo que ha ocurrido con el cable aéreo de Motril, cuyos servicios siguen en suspenso con grave daño de los intereses de aquella comarca.

Y se habla también del cierre de alguna que otra fábrica azucarera, lanzando a sus operarios a la ruina. ¿Es que se va a implantar el procedimiento de suspender escalonadamente las industrias—las pocas industrias que hay en la provincia—para «acabar» de este modo con la cuestión obrera? Pues con el sistema se perjudicará la economía nacional y se multiplicará pavorosamente el número de los sin trabajo.

Por ese camino no se va más que al desastre económico.

Llegan diariamente nuevas quejas de todos los rincones de la provincia. Bases de trabajo que no se cumplen, patronos que no pagan los jornales devengados, propietarios de fincas rústicas que se niegan a indispensables labores del cultivo...

Admitimos que en las protestas puede haber matices de pasión, a causa del tono en que suelen plantearse estos problemas. Pero en el fondo, la realidad habla con tal elocuencia, que no hacen falta comentarios. La realidad es la miseria creciente de la clase trabajadora.

Urge que las autoridades superiores intervengan eficazmente en la vida provincial para remediar injusticias, imponer sanciones a quienes boicotean a la República y poner orden en todo aquello que los viejos caciques desechados se empeñan en desordenar.

Hay que ir a los pueblos para estudiar la situación y explicar soluciones eficaces. Hay que emprender una amplia obra de reconstrucción. De lo contrario, la miseria se agravará de la mayor parte de la provincia y el problema adquirirá caracteres catastróficos.

Escuche la autoridad la voz de los pueblos y obre con mano enérgica y con espíritu de justicia.

LA GLORIOSA MISION DE UN GRAN POETA

EL VIAJE TRIUNFAL DEL AUTOR DE "EL ALCAZAR DE LAS PERLAS" POR TIERRAS DEL NUEVO MUNDO

Tras un éxito de doce años, Villaspesa, el califa andaluz de la poesía castellana, se ha reintegrado a la patria. Ciertas personas que hacen papel de cuervos agoreros de la desgracia y la trivialidad, se dieron prisa a decir que vuelve pobre y enfermo, dándole un falso matiz de emigración fracasada por tierras del Nuevo Mundo, a la que ha sido gloriosa; fecunda misión de arte; ostentosa embajada de la cultura racial que el poeta realizó sin ayuda pátina, sin subvención oficial alguna, sólo por su cuenta y riesgo.

Ha vuelto pobre y enfermo. Sensacional noticia que a un tiempo pretendió ser resumen y comentario de doce años de ausencia.

De su labor en América, nada. Como si el expatriarse hubiere perseguido interés como poeta insuperable de nuestra tierra.

Más... ni tan pobre ni tan enfermo. Trae un tesoro, tan grande en sus obras inéditas e impresas, que constituye, ya por sí solo una fortuna. Y si está enfermo, su mal no es incurable. Su cuerpo es joven; su alma más joven aún. De día en día mejora, y pronto y por completo, sanará.

Creedme: la mayoría de los españoles padecemos un mal más incurable que el mal que ahora padece Villaspesa.

El gran poeta muy pronto se restablecerá, y si no somos (que no seamos) capaces de retenerlo entre nosotros, como quien guarda un tesoro. América, vocablo augusto, le llamará nuevamente, América, que no es Madrid ni Mostoles, sino veintidós naciones, unas en crisis, otras florecientes y todas ricas, muy ricas, tan ricas como no lo será jamás Europa.

Villaspesa no vive en ningún sitio ni en ninguna bohordia de ese Madrid chinchoso y sañetero, asiento de la incultura y de la miseria, que está pidiendo a voces un Nerón. Vive en una elegante casa de lo mejor de Chamberí, con flamante ascensor y portero de librea.

La cuida y acompaña con amorosa solicitud, la porción más numerosa e interesante de su familia, que con él ha recorrido medio mundo.

Su hija, Lolita, deliciosa criatura de diez y siete primaverales, que estudia declamación, dice maravillosamente los versos de su padre.

Le asiste el doctor Juarros; le visitan los buenos amigos, y su hijo Paquito tiene por compañeros de sus juegos a otros tres príncipes de su misma estirpe: los nietos del glorioso Dícanta.

La virtud más notable del poeta, la consecuencia, la cordialidad, nos facilita nuestra entrevista interesante; interesante no por el corte ni el estilo, pues basta y sobra con el asunto: Labor de Villaspesa en América.

—¿Por qué fue usted a América? —Por lo único que debe ir un artista: por inquietud y por curiosidad. Fue el año diez y siete. Mis proyectos resultaban simplistas y fantásticos. Visité toda América en seis meses. Y en efecto: visité toda América ¡en doce años!

—¿Entonces, ¿hubo aventuras? —¿Aventuras? La vida es una aventura o la aventura no existe. No es eso. Es que la esplendor y la cordialidad de los americanos; su profundo respeto y admiración por cuanto sea cultura; su amor a la poesía son tan enormes, tan extraordinarios, que en cada pueblo, en vez de pasar tres días, tenía que estar tres meses al no poder dividirlos ni mucho menos multiplicarme.

—¿Países que ha recorrido? —Aunque usted: Méjico, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Cuba por segunda vez, Panamá, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y el Brasil. Ponga usted todos los pueblos, al menos los más importantes de todas esas naciones.

—¿Bien. Consigamos a grandes rasgos su labor en América, casi desconocida para España.

—Sí casi. Desconocida por completo. A Méjico fui invitado por el Gobierno de Carranza. Estuve allí tres meses, y veré usted lo que trabajé sin consignar artículos ni conferencias. Hice los libros siguientes: «Tierra de encanto y maravilla»; «Las Ciudades de Méjico»; «Versos sobre paisajes y leyendas mejicanas y sobre los jardines de Xochimilco».

En uno de esos volúmenes está mi famoso «Canto a Guadalajara». «La Ciudad de los Opalos», novela sobre Querétaro y la muerte del emperador Maximiliano. «Serpientes y Aguilas», obra de difusión de la literatura mejicana. Varios poemas y «El Reloj del Cusco», otro libro de versos sobre impresiones de viaje.

Un drama, «Herañ Cortés», en tres actos, que alcanzó un éxito resonante y estuvo por mucho tiempo en los carteles, y otro drama, también en tres actos: «El Gusano de la Virreina», estrenado también con un gran éxito por la compañía de Prudencia Grifol. Por último dos libros más: uno sobre la revolución carrañista y «Mi diario de Méjico».

—Magnífico. Asombroso labor sólo en tres meses. ¿Y después? —Aguarde. Se me olvidaba. «Pandereta Sevillana», versos, evocación de la Semana Santa en Sevilla.

—También la patria ¿verdad? —La patria, siempre. Después, a Cuba. En Méjico había escrito sesenta y cinco prólogos y pronunciado más de cien conferencias. Pues bien: en Cuba, setenta y cuatro conferencias más. No me quedé pueblo remoto por visitar. De libros nuevos: «La Estrella Solitaria», impresiones históricas y líricas de Cuba, la guerra de Independencia y las notables figuras de aquella época. En ese libro se encuentra mi «Canto a un oficial español desconocido», recitado solemnemente en el cementerio de Santiago de Cuba, entre los mausoleos de los patriotas cubanos y españoles. Además, un libro en prosa de impresiones sobre Cuba, con algo de política internacional: «Frente al Encemigo».

—¿Qué más? —Después, a Santo Domingo. Llegué allá cuando el país estaba sojuzgado por una ocupación norteamericana, cuyo objeto verdadero no se veía muy claro. Mi libro «La Isla Crucificada» y en él mi famoso «Canto a Santo Domingo», que volvió loco a los dominicanos. Tanto, que en Puerto Plata los yanquis me prendieron en el castillo de San Felipe, queriéndome fusilar. Por la presión del cuerpo consular, al fin me libertaron.

—Y descontando el percalé ¿qué tal le trataron sus carceleros? —Muy bien. Quien los trató mal a ellos, fui yo. Publiqué en prosa también «La Tumba de Alonso Ojeda». De aquí pasé a Puerto Rico. Estuve allí unos diez meses. Setenta conferencias y los siguientes libros: «Tierra líbrara», versos; «Los cafés de Madrid», con doce poemas evocadores de otros tantos cafés famosos de la entonces corte; «El Encanto de la Alhambra», sonetos objetivos y subjetivos sobre Granada, y otro libro más, «Rincón Solariego», en cuyo tomo se encierra mi poema «Regreso Sentimental», que a ustedes tanto le entusiasma.

—Después ¿a dónde fue usted? —A Venezuela. Y sigue la nube de conferencias. Aquí escribí los dos primeros dramas de lo que luego fue una trilogía: «Bolivia» (un prólogo y cuatro actos) y «La Gran Colombia», en cuatro actos también. De libros, «Los próceres de la Independencia», en prosa, y dos volúme-

nes de verso sobre impresiones y paisajes.

—Siga, maestro, que es admirable.

—Tras una vuelta por Cuba, a Panamá. De conferencias, no hay ni que hacer mención. Como en todas partes. No pude nunca deshucarme de ellas. Y a componer nuevos libros: «La Poesía Española», difusión del páramo español contemporáneo, que fué editado por el Gobierno de aquel país.

Otro libro de versos, y en él mi «Canto a Panamá», uno de los mejores que he compuesto.

—Pasé a Colombia. Estuve allí trece meses. Visité todo aquel inmenso y fabuloso país. Bogotá, Antioquia, Cartagena, Melilla. Estuve veintidós días a caballo, en todas las direcciones, por los Andes. Más obras: «La Ciudad del Águila Negra», «Esmeraldas de Muso», y dos libros de versos más sobre impresiones de viaje. Merece destacarse mi «Canto a Bogotá». De allí al Perú. Viví en Perú cerca de dos años. ¡Bello y querido país! Aquí compuse el drama final de la trilogía que había comenzado en Venezuela: «El Sol de Ayacucho». Dos o tres libros más. «El Chapín de la Duquesa», poema en verso, representable, que me estrenaron Vilches y la Heredia. Allí formé compañía: la compañía teatral que luego, reorganizada, varias veces, me acompañó largo tiempo. La componían Rafael Victorero, la Grifol, Concha Olona, Llano, Ruperto... Con ella me fui a Bolivia.

Estuve allá poco tiempo; pero conservo una impresión maravillosa de aquel país extraordinario, cuyas principales poblaciones se asientan a cuatro y cinco mil metros sobre el nivel del mar. El tren nos lleva hasta Puno, en la orilla del desolado lago Titicaca, y tras una noche de navegación en buque, por el lago, se llega a Guaquim, donde se vuelve a tomar el tren para La Paz, que está situada a más de cuatro mil metros de altitud. En este país estuve poco tiempo, que dediqué en su mayor parte a visitar las ruinas de las antiguas civilizaciones de Bolivia, las más soberbias e interesantes de América.

—¿Más que las mejicanas y peruanas? —Muchísimo más; sin comparación posible. Y después, me marché a Chile, en donde estuve ocho meses con la Compañía, representando todo mi teatro. Compuse allí un libro más: «El Conquistador», en prosa, sobre Valdivia. De Chile fui a la Argentina, siempre con la Compañía. En este país estuve tres años. No puedo calcular los recitales ni las conferencias. No me quedé rincón por visitar.

—Ni que fuese usted Humboldt.

—En Paraguay estuve unos cuatro meses, también con la Compañía, y después ocho en el Uruguay, y por último, el Brasil. Tres años. Aquí mi labor fué gigantesca. Por encargo del Gobierno, traduje en verso, fijase bien lo que esto representa, más de doscientos libros de poetas brasileños, y tengo a medio acabar muchos volúmenes más.

Río Janeiro... La capital más sorprendente de la tierra. El auténtico paraíso terrenal.

Una revolución derribó al Gobierno que me patrocinaba, y un fuerte ataque de hemiplegia, coincidiendo con aquélla, me obligó a volver a España.

—¿Gané usted mucho en América? —Muchísimo. Una cifra fabulosa. Si tanto peregrinar y tantas alterativas como son inherentes a los viajes, gastando lo que usted sabe que gasto cuando tengo dinero en abundancia, no lo hubieran impedido, guardando una buena parte de lo ganado, hoy podría ser millonario. América es siempre América.

—Y en España, que piensa hacer usted? —Curarme.

—¿Y después? —La República tiene la palabra. Si puedo servir de algo, primero España. Si no...

—¿Volverá usted a América? —Mil veces. Al Brasil, y a Río Janeiro. Allí no me importaría vivir y siempre. Y morir.

TERMINADOR (De la Agencia Internacional Arco)

Movimientos sísmicos en Veracruz

Veracruz 11.—Ayer, a las cinco de la tarde, se sintió un terremoto de alguna violencia.

La duración del movimiento sísmico fué de un minuto, aproximadamente, y la población fué presa de gran pánico.

Se desconocen los daños que haya podido originar el terremoto, pues han quedado incomunicados algunos puntos.

AGLON AUTO-OIL Es el Lubrificante más perfecto



Joan Blondell, la encantadora vedette de cine, hace un poco de «footing» con otra importante figura de su misma entidad cinematográfica: el mono Jockey, héroe de muchos films cómicos

EN EL CERRILLO DE MARACENA ES ENCONTRADO UN HOMBRE EN GRAVE ESTADO

Próximamente a las tres y media de la tarde, en la placeta del Cerrillo de Maracena y junto a la puerta de un carmen, fué encontrado un hombre que no daba señales de vida.

Por teléfono se dió seguidamente aviso a la Casa de Socorro, marchando con toda urgencia para dicho lugar la ambulancia sanitaria, en la que se le trasladó al Hospital provincial. En dicho centro benéfico, el médico de guardia, don Torcuato Casas, le asistió, apreciándole la fractura, con hundimiento, de la región parieto temporal izquierda, de pronóstico grave. Quedó después encamado.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, el que se constituyó en el Hospital, no pudiendo tomar declaración al herido por el estado febril que se le encontraba.

Aun cuando se desconocen las causas de este suceso, parece ser que se trata de un hombre que dio una caída, produciéndose la herida que sufre; pero esto no está aclarado.

También se desconoce el nombre del herido, ya que al registrar sus ropas sólo se le encontró una peseta veinte céntimos y algunos papeles.

Según se dice, parece que se trata de un carretero; representa tener de unos 35 a 40 años de edad.

CLINICA DENTAL ECONOMICA. Acera del Casino, 9. EN BENEFICIO DE CLIENTES DE MODESTA POSICION. De 11 a 1 y de 3 a 6. DR. TRAVESI ODONTOLOGO De 10 a 11. DR. LAGO MEDICO Y ODONTOLOGO Consulta particular DR LAGO: Reyes Católicos, 26, de 11 a 1 y de 3 a 6.

La Conferencia Internacional del Vino

París 11.—La Conferencia Internacional del Vino prosigue sus trabajos.

La segunda Comisión estudia la cuestión de la clasificación vinícola, así como los métodos de análisis.

El señor Deladier expuso la necesidad de obtener de los respectivos Gobiernos la adhesión al convenio internacional de 1930.

El señor Mestre, delegado de España, apoyó la proposición anterior.

La primera Comisión ha examinado la cuestión de las plantaciones, la crisis de superproducción y la crisis de los medios de limitación.

La Conferencia se reunirá hoy, a las diez de la mañana, en sesión plenaria.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerros, 1 a 3,65; novillos, 0 a 0,00; toros, 7 a 3,55; bueyes, 0 a 0,00; vacas, 2 a 3,45; vacas de raza 0 a 0,00; borregos, 74 a 3,90; ovejas, 1 a 2,50; chotas, 1 a 2,80; cabras, 1 a 2,80; machos capados, 0 a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1, 5,50; de 2, 5,00; de 3, 4,50; de 4, 4,00; borrego caribueño, 3,75.

Doctor MEGIAS. Médico y Profesor de la Universidad. Consulta de especialidad de DIOS-NABIZ-SARGANTA. GRAN VÍA, 49 y 51. PRAL.

La Junta de Protección a la Infancia

Celebró sesión el Pleno de la Junta provincial de Protección a la Infancia bajo la presidencia de don Virgilio Castilla, en función de delegado del gobernador civil, y con asistencia de los señores Gálvez Carmona, García Duarte González, García Duarte Salcedo, Jiménez Sousa, Morell Terry, Pareja (don Miguel) y Palop.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Palop informó sobre la visita girada al Asilo del Pilar, estimando la necesidad de variar el sistema actual de concierto; el señor Morell se opuso a la propuesta del señor Palop, y después de intervenir los señores García Duarte y Pareja, se acordó, a propuesta del señor Gálvez, pase a la correspondiente sección para su informe.

Por unanimidad se nombró presidente de la Comisión Permanente y vicepresidente de la Junta a don Rafael García Duarte González, vistas sus elevadas cualidades y como premio a los esfuerzos realizados en beneficio de la infancia, siendo el mismo el fundador de la hermosa institución de «La Gota de Leche».

Para tesorero, don Francisco Simancas Senán, contador don Manuel Calderón Jiménez y secretario general don José Palop.

Sección 1.ª «Puericultura y primera Infancia», don Rafael Duarte Salcedo, don César Sebastián y don Pilar Jiménez Sousa.

Sección 2.ª «Higiene y Educación Protectora», señores Gálvez, Duarte Salcedo y Simancas Senán.

Sección 3.ª «Mendicidad y Vagancia», señores Leyva, alcalde de la capital y Palop.

Sección 4.ª «Patronato y Corrección Paterna», señores Morell Terry, Campos Pulido y Calderón.

Sección 5.ª «Jurídica y Legislativa», señores Campos Pulido, Pareja y Subastián.

Sección 6.ª «Administrativa», señores secretario general, tesorero y contador.

Comisión Permanente y Ejecutiva: señores Simancas, Calderón, Duarte Salcedo, Gálvez Carmona, Leyva Narváez, Morell Terry, Campos Pulido, bajo la dicha presidencia de don Rafael García Duarte González y secretario general señor Palop.

Se acordó conceder un voto de gracias por sus anteriores gestiones a la señora Jiménez Sousa y Campos Pulido.

Asimismo se propone a la superioridad sendos informes para modificación del decreto sobre la organización de las Juntas de Protección a la Infancia, y para que la cuota benéfica que se paga en los hoteles sea percibida por esta Junta.

Reunión de la Cámara Federal de la F. U. E.

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió la Cámara Federal de la F. U. E. en su local de la Universidad, bajo la presidencia del señor Torres Díaz.

Se tomaron acuerdos con respecto al campeonato universitario de fútbol, a cuya celebración podrá asistir con la presentación del carnet escolar, y sobre los actos que se celebrarán con motivo de la estancia del señor Osorio y Gallardo.

El eminente jurista don Ángel Osorio y Gallardo llegará a nuestra capital el próximo lunes, día 14, en el expreso de las nueve treinta y cinco de la mañana.

A las once, los estudiantes profesionales subirán al Hotel Palace para ofrecer sus respetos al ilustre maestro de Derecho.

A la una será obsequiado con un banquete íntimo por la Cámara Federal de la Federación Universitaria Escolar.

A las cinco asistirá a la inauguración del local de la F. U. E. en la Universidad, acto en que pronunciarán breves discursos los estudiantes y el señor Osorio.

A las seis dará su anunciada conferencia en el Paraninfo de la Universidad.

El señor Osorio y Gallardo permanecerá varios días en Granada.

La A. P. de Medicina

Ayer, en el nuevo local de la F. U. E. (sala de profesores de la Universidad), hubo junta general extraordinaria de la A. P. de Medicina, para tratar de la dimisión presentada por el presidente de la misma señor López Vilchez. Asistieron los señores Negrete, Carrillo, Otero, Océte y el presidente dimisionario. El señor López Vilchez da cuenta de la labor realizada por el profesional de Medicina, incitando a todos los compañeros que encaucen a la F. U. E. por el camino emprendido, puramente universitario, cultural. Elogia la labor realizada por la F. U. E. en todos sentidos, cultural, deportista, resultando sobre todo la excursión a Cenes, animando a todos los compañeros para continuar esa labor de llevar a los pueblos la alegría, el entusiasmo y la cultura. Dice que será siempre de la F. U. E. cuando ésta marche por el recto camino emprendido.

Ruega a los compañeros que no se dejen llevar por los consejos utilitarios ni de este ni de aquel ramo. Elogia la labor realizada por los señores Océte, Carrillo y Atero. Anima a los compañeros a luchar por el desenvolvimiento de la Universidad, para hacerla grande y heroica, ocupándose de los puramente universitarios. No seamos juguete de las muchas maniobras políticas en que se intenta mezclar al estudian-

te. El señor López Vilchez fué muy aplaudido por sus compañeros.

Acto seguido la Junta directiva presenta la dimisión en pleno, siendo aceptada. Los estudiantes hicieron las votaciones y salió la nueva Junta directiva, compuesta por los señores Océte, Aztatarte, presidente; Carrillo Casaux, secretario, tesorero, Atero Santiago.

También se procedió a la elección de los miembros de la Cámara Federal, siendo elegidos por mayoría de votos los señores Martínez Lázaro, Ballesteros Barahona y Cástulo Cañada.

Los representantes de curso continúan los mismos, excepto el 4.º curso, que queda vacante por haber sido elegido secretario, y el de 2.º por haber presentado la dimisión el señor Cienfuegos.

De representante de Claustro Universitario continúa el señor Castillo García Negrete.

Al final, el presidente hace promesa de continuar la labor emprendida elogiando la realizada por la Directiva pasada.

El estado del novillero Alvarez Pelayo

Madrid 11.—El día de ayer lo pasó algo más tranquilo el novillero Elías Alvarez, pudiendo quedar dormido en algunos momentos.

En la madrugada empezó a quejarse de agudos dolores, teniendo necesidad de avisarse al doctor Segovia, el que tuvo que ponerle inyecciones, como también sondearle la herida.

El estado del novillero granadino sigue siendo grave, ya que está muy decaído y con una debilidad grande.

Continúan recibiendo en el Sanatorio de toreros muchos avisos de letórgicos preguntando por el infante novillero. Entre las personas que se han interesado por la salud del torero, figuran ganaderos de Salamanca, donde Elías ha permanecido algún tiempo.

LA BOLSA

Madrid 11.—Interior, 64 35. Amortizable 5 por 100, 00 00. Amortizable 4 por 100, 00 00. Banco de España, 480,00. Tabacos, 192,00. Francos, 51,45. Libras esterlinas, 47 50. Etes, 00 00. Dólares, 13,09. Francos suizos, 253 80. Belgas, 68,10. Marcos, 25 340.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión. Dr. García Duarte. Consultorio de la especialidad en la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, núm. 89 y 91.

Consulta de preferencia, de 1 a 2, ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS. Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8. Duquesa, 11, prin. Visita a domicilio.

RETABILLO MUNICIPAL

Ingresos: En un presupuesto, los gastos constituyen el nervio apasionante. Y precisamente por esto son más propicios a la polémica. A la hora de gastar siete millones de pesetas, los señores editores discurren con una facilidad encantadora y con una generosidad admirable. ¿Que no habrá dinero suficiente? Ya se verá cuando se discutan los ingresos. Vistos así, en la lejanía, los ingresos tienen el aspecto de las vacas gordas y hacen pensar en el milagro del pan y los peces.

Pero los ingresos son la parte científica de la Administración y están reñidos con la nota sentimental. Arbitrios, impuestos, tarifas, ordenanzas... Todo ese complicado aparato que montan los hacendistas para extraer el dinero del contribuyente con la mayor equidad posible, desfilan ante los ojos del observador con su formidable séquito de recaudadores, vigilantes, agentes, inspectores, etcétera, etc.

Las columnas del presupuesto de ingresos contemplan firmemente al concejal con los ojos inmóviles de los números. Dos y dos son cuatro y no pueden ser cinco. Pero el concejal imaginativo y generoso sonríe bonadonadamente y hace un edicto optimista. En materia presupuestaria, dos y dos pueden ser ocho. Y se quedan en ocho, por si acaso...

Consumos: No hace aún muchos años que las gentes, al menor conato de matar, quedaban jubilosamente los felatos de Consumos para purificar la atmósfera tributaria. El felato era la piedra de toque de las reivindicaciones populares.

Se hablaba entonces con indignación del «odioso» impuesto de Consumos y se convertía el problema en bandera revolucionaria. Pero el momento pasional ha pasado. Se llega a la sustitución tranquilamente, sin gritos demoleedores, sin teas incendiarios. Simplemente con unos cuantos discursos municipales.

El ejército de guardas que bloquea la ciudad emprenderá la retirada y hará entrega del pincho. Es la hora del desarme. Y no faltará quien escriba la elegía del guarda de Consumos, de ese funcionario fiscalizador que en los tiempos heroicos resistió tantas veces las acometidas de la indignación popular.

El pincho clásico pasará al museo de la prehistoria tributaria.

Impuestos: Al ciudadano contribuyente le vigi-

la a todas horas la Administración con sus cien ojos investigadores. La Administración le observa para descubrir si alguno de sus movimientos no está gravado por un impuesto municipal.

Cuesta mucho trabajo desenvolverse sin tropezar con el agente recaudador. Toda actividad tiene su impuesto. Y todo impuesto tiene su ordenanza en la que se explica concienzudamente el más delicado sistema para sacar los cuartos. Pero como la misión del hacendista es alumbrar nuevas fuentes de ingresos, los ojos inquisitivos de la Administración bloquean al contribuyente para medir todos los matices de su actividad.

Sin embargo, todavía falta mucho por hacer en materia tributaria. Hay zonas que permanecen vírgenes y otras que no están gravadas con rigor. Véase un caso. Discutiese el gravamen que se impone sobre determinadas especies. Pagarán las gallinas, los conejos, los gansos...

Una vez.—Dijo que se grave a los gansos mucho más.

Y propondría también que se creara un fuerte impuesto sobre los que hacen el ganso. Sería una buena fuente de ingresos, que permitiría liquidar el presupuesto con un superávit efectivo.

Perplejidad: El arbitrista se queda un poco perplejo. ¿Gravamos la leche o el vino? ¿Gravamos el vino y la leche en la misma categoría de artículos de primera necesidad? Hay opiniones distintas sobre la mayor o menor importancia de uno y otro producto. Pero un buen hacendista escuchará con atención los criterios contradictorios y acabará por gravar el vino y la leche. Esa es su obligación.

Lo imprevisible: Hay partidas de ingresos que dejan abiertas las puertas a todas las posibilidades. ¿Por lo que pueda ingresar por este concepto...? Y aquí una cifra generalmente optimista.

Pero hay una partida que entra en la zona de lo sorprendente. ¿Por los ingresos no previstos que puedan realizarse...? Es decir, el ingreso imprevisible, el arbitrio inesperado, el enigma impenetrable del presupuesto. Algo así como un premio de la Lotería o la generosidad de un tío en América.

Queda abierta la puerta para que cualquier día entre en el Ayuntamiento el «contribuyente desconocido».

CONSTANCIO

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.